



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIAS DE LA COMPAÑÍA**

LA FINCA CIA. LTDA.

(Reunida el 14 de abril de 2017)

En la ciudad de Latacunga, a los catorce días del mes de abril de 2017, a las 09:00 AM en el domicilio de la compañía ubicado en la zona Salache Km2½, parroquia Eloy Alfaro del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se reúnen las socias de la compañía LA FINCA CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
FANNY DEL CONSUELO MOYA GUTIÉRREZ	ECUATORIANA	120,00	30
ANA MARÍA MOYA GUTIÉRREZ	ECUATORIANA	120,00	30
MARÍA MAGDALENA GUTIÉRREZ ESTRADA	ECUATORIANA	80,00	20
FANNY ANGÉLICA GUTIÉRREZ ESTRADA	ECUATORIANA	80,00	20
TOTAL		US\$400,00	100%

Por decisión unánime preside la Junta la señora Fanny Angélica Gutiérrez Estrada y actúa como secretaria de la Junta la señorita Maria Magdalena Gutiérrez Estrada

La Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón, las socias resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al

FABRICA
Panam. Sur Km 5 ½
Zona Salache
(03) 2663882
(03) 2664084
(02) 2448966



requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, la Presidenta de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socias, con el carácter de Universal de la compañía **LA FINCA CIA. LTDA.** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2016

TERCERO.- Conocer y decidir respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016

CUARTO.- Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016, que estuvo a disposición de las socias con 20 días de anticipación a esta junta, luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

SEGUNDO PUNTO:

La Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de algunas deliberaciones, se somete a votación dicho informe y se obtiene el siguiente resultado: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

FABRICA
Panam. Sur Km 5 ½
Zona Salache
(03) 2663882
(03) 2664084
(02) 2448966



TERCER PUNTO:

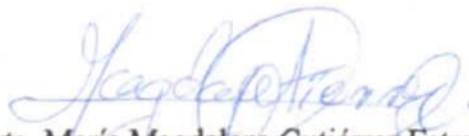
La Presidente concede la palabra a la señorita Ana María Moya Gutiérrez y manifiesta que para cumplir con la legislación nacional respectiva, es necesario que esta Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2016, por lo que mociona que luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores impuesto a la renta, el saldo sea acumulado, porque resulta conveniente para la solidez económica de la compañía. Más en esta época donde la crisis económica todavía sigue presente en el mercado local, en especial al segmento donde la empresa desarrolla sus actividades comerciales.

Luego de cortas deliberaciones, se obtiene el siguiente resultado: APROBADA POR UNANIMIDAD la moción sobre la acumulación de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016.

La Presidente de la Junta concede un receso de una hora para la redacción del acta. Siendo las 10:30 AM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y las socias deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto, del orden del día.

Siguen firmas.-


Sra. Fanny Angélica Gutiérrez Estrada
SOCIA - PRESIDENTE


Srta. María Magdalena Gutiérrez Estrada
SOCIA- SECRETARIA


Srta. Ana María Moya Gutiérrez
SOCIA


Srta. Fanny del Consuelo Moya Gutiérrez
SOCIA

FABRICA
Panam. Sur Km 5 ½
Zona Salache
(03) 2663882
(03) 2664084
(02) 2448966

lafinca@andinet.net